



Gobierno de
Canelones



MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	26	2020
------------	----	------

Sesión 5/2020 ORDINARIA

San Bautista, 27 de febrero de 2020.

VISTO :que es necesario realizar los trámites y gastos para la instalación de WIFI LIBRE en la plaza pública de San Bautista, según orden impartida por la superioridad.

CONSIDERANDO:

1-Que es competencia del Municipio cumplir con requisitos necesarios para proveer de herramientas a utilizar por la ciudadanía

ATENTO. A lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunidos en **SESION ORDINARIA**

RESUELVE:

1-**AUTORIZAR:** el gasto de \$u 9.000.(PESOS URUGUAYOS NUEVE MIL) a la empresa SANTIAGO ROJAS , Rut. 020332600011 en accesorios eléctricos , para la conexión de WIFI LIBRE en la plaza pública de San Bautista

2-**AUTORIZAR :** Al Alcalde a realizar los trámites y el pago correspondiente con el POA 2020(FIGM)

3-**COMUNICAR** la presente resolución a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a los

4-**REGÍSTRESE** en el archivo de resoluciones del Municipio de San Bautista.

Aprobado *S* en *S*

Cliser
CLISER NUÑEZ-PRÍETO
CONCEJAL

Roque Pérez
ROQUE PEREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Walter Passanello
WALTER PASSANELLO

Alejandro Fernández
Alejandro Fernández

Francisco Cruzes
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA